



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Sábado, 21 de febrero de 1976

Núm. 42

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" si no dispone otra cosa. (Artículo 2.º del Código de Procedimiento Administrativo aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974)

1 completa
ellas no se
exto apro-

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 949

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en calle Doctor Iranzo (entre calle Cardenal Cisneros y camino de la Higuera), mediante subasta.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 8.960 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 950

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en calles Federico García Lorca, Joaquín Sorolla y Royo Villanova (parcial).

Tipo de licitación: 224.014,60 ptas.

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en calles Federico García Lorca, Joaquín Sorolla y Royo Villanova (parcial), mediante subasta.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la instalación de alumbrado público en calle Doctor Iranzo (entre calle Cardenal Cisneros y camino de la Higuera).
Tipo de licitación: 257.510 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.
Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.
Garantía provisional: 5.150 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.
Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 951

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en carretera de Montañana a Peñaflo, desde fábrica "La Montañanesa" hasta el punto kilométrico 5,200.

Tipo de licitación: 2.284.953 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 39.274 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de alum-

brado público en carretera de Montañana a Peñaflo, desde fábrica "La Montañanesa" hasta punto kilométrico 5,200, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 952

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Cardenera.

Tipo de licitación: 130.680 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 3.614 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contrata-

ción de las obras de instalación de alumbrado público en calle Cardenera, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 953

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público en calle Albareda (prolongación).

Tipo de licitación: 297.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 5.958 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contrata-

ción de las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público en calle Albareda (prolongación), mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 954

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado en zona "Torre Bastarán".

Tipo de licitación: 1.215.146,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 22.151 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1976. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del

Estado" número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de abastecimiento de agua y alcantarillado en zona "Torre Bastarán", mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 1.009

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don José Oliván Bona-sa la instalación y funcionamiento de un taller de armazones de sillería, sito en calle Heraldo de Aragón, 6, con siete motores de 14,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.010

Ha solicitado don Orencio Asín Ez-peleta la instalación y funcionamiento de un depósito de 60.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en Echegaray y Caballero, sin número, y calle Santa Lucía.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.011

Ha solicitado don Jesse Guardón ("Arconda Ibérica") la instalación y funcionamiento de un taller de artesanía del hierro para lámparas, sito en calle Pamplona Escudero, 17, con siete motores de 5,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.012

Ha solicitado don Angel Esteban Durán la instalación y funcionamiento de modernización taller de marmolistería, sito en avenida de América, 20, con seis motores de 9,65 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 1.013

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de calle La Gasca, 8, angular a calle Royo, la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.014

Ha solicitado doña María-Pilar Torres Aznar la instalación y funcionamiento de un ascensor, sito en calle La Gasca, número 19.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.015

Ha solicitado "Campo Largo", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en partida "Los Canales", parcela 28-A, término de Miralbueno.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.016

Ha solicitado don Ernesto Clar García la instalación y funcionamiento de un taller de montaje y terminación de calzado, sito en calle Covadonga, números 22-24, con dieciocho motores de 14,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.017

Ha solicitado don Manuel Mola Latorre la instalación y funcionamiento de un taller de piecerío metálico para colchones, sito en calle Jaén, 2, con dos motores de 2,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.018

Ha solicitado "Anadón", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Cogullada, agrupación Nido, calle B, nave 36.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.019

Ha solicitado don Manuel Salinas Lázaro la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Cogullada, calle A, número 30.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente

al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.020

Ha solicitado don Antonio Sanz Sánchez la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles (chapa y pintura), sito en carretera de Castellón, kilómetro 3,700, parcela industrial, nave 10, con seis motores de 7,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.021

Ha solicitado don Angel Traid Hernández la instalación y funcionamiento del taller de fabricación de maquinaria agrícola en Montañana, 154, con seis motores de 6,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 31 de enero de 1976. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEXTA

Núm. 1.071

ALAGON

Información pública

Aprobado inicialmente por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria del día 12 de los corrientes, el proyecto del Plan parcial del polígono industrial y su correspondiente memoria y demás documentos que lo integran, redactado por el Ingeniero de Caminos don Federi-

co Vicente García y el Arquitecto don Antonio Buj Ramo, ubicado en terreno rústico delimitado por la carretera nacional N-232, por el río Jalón, por la vía del ferrocarril Madrid - Barcelona, en una extensión de 82,29 hectáreas, se abre información pública durante el plazo de un mes, a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, según establece el artículo 32 de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1975.

Durante dicho plazo estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de posibles reclamaciones.

Alagón, 13 de febrero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.049

CALATAYUD

A los efectos determinados en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace público que por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión del día 6 de los corrientes, se acordó declarar en estado de ruina el inmueble número 4 de la calle de la Higuera, angular a la plaza del mismo nombre, debiendo procederse por la propiedad a su derribo.

Calatayud, 12 de febrero de 1976. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 1.070

LA ZAIDA

Subasta

Objeto de la subasta. — En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de piscina municipal y anexos, en esta localidad de La Zaida.

Tipo de licitación. — Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 5.767.537 pesetas.

Plazo de ejecución. — El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Pagos. — Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada, una vez aprobadas por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

Garantías. — La provisional será de la cantidad de 115.350 pesetas.

La garantía definitiva se fija en el importe del 4 por 100 del importe total del remate.

Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a trece, dentro de los diez

días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas. — Se verificará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Pliegos de condiciones y proyectos. — Estarán a disposición de los interesados en la Secretaría, durante las horas laborales de oficina.

Modelo de proposición. — Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de....., calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, proyecto y del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha, para la ejecución de las obras de construcción de piscina municipal y anexos en La Zaida, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a dicho pliego y proyectos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

(Fecha, y firma del licitador).

La Zaida, 12 de febrero de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.032

JUZGADO NUM. 1

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta capital, por providencia de este día dictada en autos número 117 de 1976, que sobre mayor cuantía se tramitan en este Juzgado a instancia de don Ponciano Berna Melero, contra "Ebro - Hotel", sociedad anónima, y otros, ha dispuesto que se proceda al emplazamiento de los demandados con objeto de que en el término de nueve días improrrogables puedan personarse ante este Juzgado y expresados autos, si así lo estiman conveniente, y prevención de que en otro caso podrá pararles perjuicio legal.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento al demandado herencia yacente y herederos desconocidos de don Jesús Castejón, libro la presente en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.033

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que por providencia dictada con esta fecha en procedimiento número 101 de 1976 se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la compañía mercantil "Envases Siguin", S. L., con domicilio en esta capital (calle Coso, número 107, tercero), dedicada a la fabricación de envases ligeros de madera, representada por el Procurador don Jaime Casafra Sada, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones del deudor y nombrado interventores a los Profesores mercantiles don Francisco Aguirregomez Juaristi y don Jacinto Valero Serrano y al acreedor "Banco Español de Crédito", sucursal de Borjas Blancas (Lérida). El importe del activo es de 18.800.993,45 pesetas y el del pasivo de 12.980.270,53 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.034

JUZGADO NUM. 1

En juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 1.103 de 1975 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a siete de febrero de 1976. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 1.103 de 1975, a instancia de la compañía mercantil "Ibarlizer", S. A. (antes "Comercial Gómez Tato"), con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador don José - Ignacio San Pío Sierra y defendida por el Abogado don Martín Ibarra Franco, contra don José-Miguel Izaguirre Otegui, mayor de edad, casado, con domicilio desconocido, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y ...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don José-Miguel Izaguirre Otegui, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Ibarlider", S. A. (antes "Comercial Gómez Tato"), de la cantidad de 365.554,20 pesetas, importe de capital y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de protesto a la en que el pago tenga lugar, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para notificación al demandado expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 1.064

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 595 de 1971, a instancia del Procurador señor Giménez Montañés, en representación de compañía mercantil "M. Z. del Río", contra don Javier Ainciburo Arricibieta, de Pamplona, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El coche marca "Dodge Dart", B-471.403; en 30.000 pesetas.
2. Una mesa despacho, metálica, "AF", cuatro cajones; en 3.000 pesetas.
3. Tres sillas metálicas tapizadas en azul; en 1.500 pesetas.
4. Un armario oficina "AF", dos puertas plegables; en 6.000 pesetas.
5. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón", de 140 espacios; en 5.000 pesetas.
6. Una mesa "Involca"; en 500 pesetas.
7. Una grúa marca "Jogor", número 1.353, motor "Davi"; en 70.000 pesetas.

8. Una hormigonera "Torgar 111", con motor, nueva; en 15.000 pesetas.

9. Una mesa despacho, metálica, "AF", cuatro cajones; en 3.000 pesetas.

10. Un sofá tres plazas y dos sillones skai, marrón; en 3.000 pesetas.

11. Un sillón metálico tapizado en rojo; en 1.500 pesetas.

Total, 138.500 pesetas.

Zaragoza, trece de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.095

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 635 de 1974, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Agricultura Técnica", S. A., contra don Dionisio Tello Bonet, vecino de Lérida (paseo de Ronda, número 8-14), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajada en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula L-8397-A. Tasada en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.062

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 810 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Quimicamp", S. A., contra

don Enrique Llamas Luque, vecino de Jerez de la Frontera, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Dos mesas escritorio, tipo funcional, metálicas; en 16.000 pesetas.

2.º Dos sillones del mismo estilo, tapizados en skai azul y verde; en 2.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", con "Involca"; en 10.000 pesetas.

4.º Un archivador metálico con dos cajones; en 6.000 pesetas.

5.º Un armario metálico, con dos puertas, de 1x0,50, pintado de gris; en 6.000 pesetas.

6.º Una mesita para esquina, en madera; en 1.000 pesetas.

7.º Un calentador de butano; en 2.000 pesetas.

8.º Un coche marca "Seat 124" CA-1.919-C; en 125.000 pesetas.

Total, 168.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.063

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 638 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey, en representación de "Comercial Baylay", S. A., contra don Francisco Terras Martí, vecino de Cuenca, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una avioneta; valorada en 950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y

seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.096

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 101 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Lino Vallejo Castillo, contra don Juan Manuel Blomera Beamonte, vecino de Zaragoza, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una librería en color nogal, en madera, de tres cuerpos, de 2,50 x 0,80; en 22.000 pesetas.

2.º Un tresillo tapizado en skai color marrón; en 12.000 pesetas.

Total, 34.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.097

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de marzo de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 949 de 1975, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Alberty Joyeros", S.A., contra don Heriberto Eslava Ramiro, vecino de Granada, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá

hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un coche marca "Seat 124-D", matrícula GR-66.008; en 130.000 pesetas.

2.º Dos mantelerías de tul, de dieciocho cubiertos cada una, bordadas a mano; en 30.000 pesetas.

3.º Dos mantelerías de tul, de dieciocho cubiertos cada una, bordadas a mano; en 30.000 pesetas.

Total, 190.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.066

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado y al número 78 de 1975 se tramita expediente de dominio a instancia de doña Laure Marie Miramón, casada y con licencia marital de su esposo, don Louis Marie Laubresse, ambos mayores de edad y vecinos de Olorón (Francia), Pirineos Atlánticos, números 64-400, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca urbana:

Un edificio destinado a vivienda, situado en la calle de la Virgen, señalado con el número 48, en el pueblo de Murrillo de Gállego (Zaragoza) y de una superficie de unos 100 metros cuadrados aproximadamente, en la actualidad en estado ruinoso, y que linda: por la derecha entrando, con edificio de don Mariano Viejo Dieste; por la izquierda, con otro de doña Francisca Ortega, y por la espalda, con edificio de don Antonio Alonso Marín.

Y en providencia de esta fecha he acordado citar a los titulares de dicha finca o sus herederos o causahabientes desconocidos, así como a la titular catastral doña Leonor Pérez Franco o sus herederos o causahabientes desconocidos, a fin de que en el término de diez días, siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a doce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.093

JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Madrid;

Hace saber: Que en autos de sequestro que se tramitan en este Juzgado bajo el número 632 de 1973, promovidos por el "Banco Hipotecario de España", S.A., contra "Complejo Industrial Agropecuario del Ebro", S.A., sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de quince días, la siguiente finca en Cabañas de Ebro (Zaragoza):

Finca rústica, de secano, y en una pequeña parte de regadío, en término municipal de Cabañas de Ebro, partidas de "Montepicos", "Las Eras" y "Salados", con una extensión superficial de 10 hectáreas 32 áreas 3 centiáreas, de la cual son de secano 10 hectáreas 4 áreas 3 centiáreas, y de regadío 28 áreas, correspondientes a la partida de "Salados". Dentro del perímetro de dicha finca y de la superficie total antes expresada existen las siguientes construcciones:

a) Dos naves almacenes, de una sola planta, tipo rústico, con una superficie de 1.184 metros cuadrados cada una de ellas.

b) Tres silos de 300 metros cuadrados cada uno.

c) Varios corrales y cobertizos con una superficie de 7.680 metros cuadrados.

d) Dos granjas para ensilar, con una superficie de 300 metros cuadrados cada una. Linderos de la finca total: Norte, campos de Francisco Bellé López, Evaristo Gracia Navarro, camino de Pedrola, acequia Cándida Bernal y Emiliano Moreno; Este, camino de Fuguerolas y casa de Silvestre Bernal, Cesáreo Genovés, Antonio Logroño, Inocencio Placed, Francisco Moreno Navarro y Emilio Pelegrín Moreno; Sur, ferrocarril y parcela de Consuelo Lydoy Revuelta, y Oeste, parcela del Ayuntamiento de Cabañas, Cándida Bernal y ferrocarril. Atraviesan la finca los caminos de Montecicos y de las Eras (está formada la finca por las siguientes parcelas catastrales, pertenecientes todas ellas al polígono 8: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 44, parte de la 45, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 167, 315, 317, 318, 319 y 322. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.417, libro 18 de Cabañas, folio 129, finca número 1.341, inscripción 3.ª

Dicha subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase núm. 1 de los de Zaragoza, el día 17 de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la misma la cantidad de 22.500.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda. Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del expresado tipo.

Tercera. Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta. Los títulos de propiedad de las fincas se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis-Fernando Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.091

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 102 de 1975, seguido en este Juzgado, sobre malos tratos y daños, contra José Gómez García, de 44 años, casado, natural de Villamartín (Cádiz), vecino que fue hasta hace poco de Cuarte de Huerva (Zaragoza), y otro, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen:

“En Zaragoza a 14 de febrero de 1976. — El señor don Celedonio Ceña y López, Juez de este Juzgado municipal número 1 de los de Zaragoza; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Gómez García, de 44 años de edad, casado, natural de Villamartín (Cádiz), vecino de Cuarte de Huerva...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Gómez García y a Amalio Escribano Torres, como autores de una falta de malos tratos de obra, a la pena de cinco días de arresto a cada uno, y al mismo José Gómez García, por una falta de daños, a la pena de cinco días de arresto y a indemnizar a Santos Laguna Abantos en la cantidad de 3.207 pesetas, y al pago por ambos de las costas y gastos del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Celedonio Ceña y López.” (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a José Gómez García, dado su ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia, en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.098

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 506 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en nombre y representación de “Aragonesa de Financiación”, S.A.; contra don Juan-José-Joaquín Cahué Polo, se sacan a su venta, en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 342, inserto en el “Boletín Oficial” de la provincia número 18, de 23 de enero de 1976, con las condiciones que

en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 8 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.065

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 20 de 1976, seguido por denuncia de atestado de la Policía, contra Luis Aguirre Callizo y otro, por el hecho de lesiones, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a 13 de febrero de 1976. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones, contra Luis Aguirre Callizo y Antonio Poyato Luna, en ignorado paradero,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Luis Aguirre Callizo y a Antonio Poyato Luna, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz.” (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Luis Aguirre Callizo y a Antonio Poyato Luna, actualmente en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Felipe Hernando.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la “Parte oficial”, 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la “Parte no oficial”, 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 ”

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones